



La Paz, Baja California Sur, a 17 de junio del 2019.

“AVISO DE GUARDIA”

**A LOS ABOGADOS, LITIGANTES,
AUTORIDADES Y A LA POBLACIÓN EN
GENERAL.
PRESENTE.-**

Se hace de su conocimiento que durante del período comprendido del **DIECISIETE AL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE** estará autorizado el licenciado **Francisco Núñez Olachea**, Secretario de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para recibir de manera excepcional y, fuera del horario establecido, todas aquellas **promociones que correspondan al día de su vencimiento**, respecto de los procedimientos instruidos en este órgano jurisdiccional; de igual manera, en caso de que no se encuentre disponible, estará facultado para tal efecto el licenciado **Jesús Manuel Figueroa Zamora**, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal; indicándose al calce del presente documento los datos de localización de dichos servidores públicos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, 12 y 14 fracciones VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, en relación con lo establecido por los diversos preceptos 7 y 41 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial No. 28 del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 30 de junio de 2018.

Lic. Francisco Núñez Olachea
Secretario de Acuerdos del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado
de Baja California Sur.
Teléfono celular.- (612)-10-2-63-22

Lic. Jesús Manuel Figueroa Zamora
Secretario General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Baja California Sur
Teléfono celular.- (612)-11-7-27-65


Lic. Angélica Arenal Ceseña
Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Baja California Sur



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR


jmfz